



Empresas apelan adjudicación de licitación 5G del ICE

La CGR recibió **cinco recursos de apelación** en contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública No. 2025XE-000492-0000400003, cuyo objeto es la **“Adquisición de bienes y servicios para la implementación de redes móviles de última generación, entrega según demanda”**, promovida por Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

¿Qué empresas apelaron? Los recursos de apelación fueron interpuestos por las siguientes empresas:

- **IT Servicios de Infocomunicación S. A.** (Partidas 4, 5 y 6)
- **Samsung Electronics de México S. A.** (Partidas 1, 2 y 3)
- **Nokia de Costa Rica S. A.** (Partidas 1, 2 y 3)
- **SISAP Infosec S. A.** (Partidas 4, 5 y 6)
- **Datasys Group S. A.** (Partidas 1, 2 y 3)

¿Qué se resolvió en la admisibilidad? La CGR resolvió **rechazar de plano el recurso interpuesto por Datasys**, y admitir para análisis de fondo los recursos interpuestos por las restantes apelantes. La empresa apelante no demostró en el formulario del recurso cómo resultaría excluida del concurso la empresa adjudicataria, requisito necesario para acreditar que sería la eventual nueva adjudicataria.

¿Qué sigue? Superada esta fase de admisibilidad, la CGR cuenta con un plazo de ley de **30 días hábiles** para resolver los restantes recursos. En razón de los recursos que continúan en trámite, no podremos referirnos a los temas expuestos en esos.

En el siguiente video, declaraciones de Fernando Madrigal M, Gerente Asociado de la División de Contratación Pública: [Video](#)

Se adjunta resolución R-DCP-SICOP-00800-2026. Se puede consultar el expediente de apelaciones en SICOP en el siguiente [enlace](#).

Saludos cordiales,